



DEPARTAMENTO DE
ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SABANALARGA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 890983736-9

DIRECCION LOCAL DE SALUD
Y BIENSTAR SOCIAL
CALIDAD DE VIDA



PLAN TERRITORIAL DE SALUD PUBLICA

MUNICIPIO DE SABANALARGA
ANTIOQUIA

CESAR ALONSO CUADROS GEORGE
ALCALDE

JUAN DAVID RODRIGUEZ QUIJANO
GERENTE E.S.E. HOSPITAL SAN PEDRO

JESUS EVELIO ZULETA LOPEZ
DIRECTOR LOCAL DE SALUD

UNIDOS POR EL PROGRESO
CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL SABANALARGA ANT.
CALLE 20 No 19-30 TEL 855 42 01 FAX 855 41 39 E-MAIL
sabanalarga628@yahoo.es



DEPARTAMENTO DE
ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SABANALARGA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 890983736-9



GENERALIDADES DEL MUNICIPIO

MISION

SOMOS UNA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE UNA COMUNIDAD ORGANIZADA CON SENTIDO DE PERTENENCIA, CRECIMIENTO ECONÓMICO, SOCIAL Y PRODUCTIVO, CON COBERTURA EN SALUD Y EDUCACIÓN, EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES DE FORMA EQUITATIVA Y EN ARMONÍA CON EL MEDIO.

VISION

EN EL AÑO 2012 SABANALARGA SERA UN MODELO DE DESARROLLO PRODUCTIVO, SOCIAL, ECONOMICO Y CULTURAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO CON EXCELENTE COBERTURA EN SALUD, EDUCACIÓN, EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA, QUE NOS PERMITA COMPETIR CON CALIDAD.

OBJETIVOS DE LA CALIDAD

1. ESTABLECER MECANISMOS QUE NOS PERMITA MEDIR EL NIVEL DE SATISFACCIÓN EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, EDUCACION Y CULTURA.
2. ESTABLECER MECANISMOS QUE NOS PERMITAN MEDIR LOS PROCESOS DE DESARROLLO COMUNITARIO.
3. ESTABLECER MECANISMOS QUE NOS PERMITAN OPTIMIZAR LOS RECURSOS E IDENTIFICAR EL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y PRODUCTIVO.
4. ESTABLECER ACCIONES DE MEJORAMIENTO CONTINUO QUE PERMITAN CUANTIFICAR LA CALIDAD DE VIDA.
5. ESTABLECER MECANISMOS QUE PERMITAN MEDIR LA SATISFACCIÓN EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.

POLITICA DE CALIDAD

UNIDOS POR EL PROGRESO
CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL SABANALARGA ANT.
CALLE 20 No 19-30 TEL 855 42 01 FAX 855 41 39 E-MAIL
sabanalarga628@yahoo.es



DEPARTAMENTO DE
ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SABANALARGA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 890983736-9



EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA PROPORCIONARÁ ESPACIOS DE COBERTURA EN EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA, CULTURA Y EDUCACIÓN CON UNA COMUNIDAD ORGANIZADA EN ARMONÍA Y EUIDAD DE CUBRIIENTO EN SALUD, PAR OBTENER UN CRECIMIENTO ECONÓMICO, SOCIAL Y PRODUCTIVO MEDIANTE EL MEJORAMIENTO CONTINUO GARANTIZANDO UNA MEJOR CALIAD DE VIDA.

LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA:

Sabanalarga está localizado a 144 km de Medellín y corresponde a la denominada región del Occidente Medio Antioqueño junto con otros 11 municipios. Está ubicado sobre la vertiente occidental de la cordillera central, uno de los tramos más encañonados de Río Cauca, que se caracteriza por presentar allí alturas entre los 300 m y los 3.200 m.s.n.m y pendientes superiores al 40%.

La cabecera Municipal está a una altura de 850 m.s.n.m. con una temperatura media de 25° C y una promedio de lluvia anual de 1.500 mm. Limita hidrográficamente por el occidente con el Río Cauca y por el oriente con la quebrada Santa María. Sus límites con otros municipios son: al norte con Ituango y Peque, al sur con Liborina, al occidente con Buriticá y Peque, y al oriente con Toledo, San Andrés de Cuerquia y San José de la Montaña.

Localizado entre los 6° 51'18" de latitud norte y 75° 48'27" de longitud al oeste de Greenwich, tiene una extensión de 265 km² distribuidos en tres pisos térmicos: 94 Dm de clima cálido, 153 km de clima templado, y 18 km de clima frío.

Sabanalarga tiene como único corregimiento el Oro, ubicado a 35 km de su cabecera, y cuenta con 30 veredas. Pertenece notarialmente al circuito de Liborina, al círculo de sopetrán y a la Diócesis de Santa Rosa de Osos. Cuenta con una inspección de policía Municipal en la cabecera.

El Municipio alberga una población de 9.336 habitantes distribuidos así: 4.770 hombres y 4.566 mujeres, el 65% se localiza en la zona rural y el 35% restante se encuentra en el área urbana.

Cuenta con un porcentaje de población con necesidades básicas insatisfechas del 65.3%,

El territorio municipal cuenta con alturas que van desde los 300 m.s.n. m. En la vereda Orobajo y descienden hasta los 3.200 m.s.n.m en el alto el volador al oriente del casco urbano.

Sabanalarga posee una sola vía que lo comunica con los Municipios de Liborina, Olaya, Sopetrán, Santafé de Antioquia, San Jerónimo y Medellín, se halla en regular estado y en términos de comunicación vial en general cuenta con un bajo nivel de cobertura también entre el área rural y urbana, tan solo posee una vía que comunica la zona urbana con el corregimiento el Oro la cual se encuentra en pésimo estado.

Según su geografía, Sabanalarga se extiende longitudinalmente de sur a norte sobre la margen derecha del río Cauca, hallándose su casco urbano concentrado casi en el extremo sur, en cercanías al límite con Liborina, es decir, en forma descentrada con respecto al resto de su propio territorio. La mayor parte de los asentamientos rurales se dispersan entonces ampliamente quedando en su mayoría bastante alejados del área de influencia del casco urbano. De ahí que el tiempo mínimo de recorrido que se debe hacer desde algunas veredas hasta la cabecera fluctúa entre una hora hasta diez horas.

UNIDOS POR EL PROGRESO
CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL SABANALARGA ANT.
CALLE 20 No 19-30 TEL 855 42 01 FAX 855 41 39 E-MAIL
sabanalarga628@yahoo.es



**DEPARTAMENTO DE
ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SABANALARGA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 890983736-9**



Sabanalarga fue fundada en el año 1614 por María Del Pardo Centeno, quién fue la primera mujer que nació en Santa Fé de Antioquia en 1599, hija de Españoles el capitán Fernando de Zafra Centeno y Doña María Taborda. Se le conoció como una afortunada minera dueña de cuadrillas de esclavos que circulaba por diferentes poblaciones y se convirtió en una leyenda en varios municipios de Antioquia y particularmente en Sabanalarga. A ella se le atribuyen poderes sobrenaturales por tener un pacto con el demonio. Se dice incluso que la construcción de varias iglesias de la región, entre ellas Liborina, Sopetrán y Sabanalarga fue por la ayuda del demonio: se le atribuye así mismo la fundación de pueblos como el propio Sabanalarga. Sus primeros moradores fueron los indios nutabes originarios de los pueblos de San Segastían de Romana y Santiago de Arete, localizados en la cuenca del río Espíritu Santo, afluente del río Cauca al norte del departamento.

HIDROGRAFIA:

El Municipio de Sabanalarga se encuentra enmarcado dentro de la cuenca del río Cauca macando límites por el occidente con este río desde la desembocadura de la quebrada la Honda hasta la desembocadura de la quebrada la santa María; por el oriente con la quebrada la Santa María y por el sur con la quebrada la Honda; además de un sin número de quebradas y cañadas, en su mayoría afluentes de las anteriores.

La quebrada Santa María afluente del río Cauca por su margen derecha, marca límites con los municipios de Toledo, San Andrés de cuerquia y San Jose de la Montaña con un recorrido sur – norte de 32 km.

La quebrada la Honda también afluente del río cauca, por su margen derecha marca límites con el Municipio de Liborina, en este momento esta totalmente desprotegida de vegetación naural y contaminada por excretas de animales, agroquímicos, fertilizantes y residuos de cosecha.

GEOLOGÍA ESTRUCTURAL:

El municipio de sabanalarga, se encuentra afectado por dos grandes falla, reconocidas a nivel regional, que son la falla de Romeral y la falla de Sabanalarga.

FALLA DE ROMERAL:

Grosse (1926), interpretó la falla Romeral como un falla empinada, inversa, con buzamiento al este y grandes desplazamientos verticales. Sin embargo, su gran longitud y el agudo contraste litológico en lados opuestos sobre una distancia de no menos de 65 km, sugiere que es más bien una gran falla de rumbo con un gran desplazamiento lateral.

Aunque la falla de romeral tiene las características de una gran falla de rumbo, la dirección del desplazamiento no se conoce con certeza.

FALLA DE SABANALARGA:

De dirección norte. Con una longitud de 25 km, se divide en dos brazos subparalelos que forman un graben de varios centenares de metros de ancho en el cual se encuentran sedimentos clásticos de terciario y algunos mantod de carbón. Las fuerzas mecánicas que originaron esta falla fueron fallas de Santa Rita y Romeral.

**UNIDOS POR EL PROGRESO
CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL SABANALARGA ANT.
CALLE 20 No 19-30 TEL 855 42 01 FAX 855 41 39 E-MAIL
sabanalarga628@yahoo.es**



DEPARTAMENTO DE
ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SABANALARGA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 890983736-9



DEMOGRAFÍA:

El análisis demográfico es el estudio cuantitativo de las poblaciones humanas. Se ocupa del movimiento natural y la de estructura de la población. En el municipio de Sabanalarga la dinámica demográfica en las últimas tres décadas ha tenido el siguiente comportamiento:

TASA DE CRECIMIENTO:

La cabecera Municipal de Sabanalarga, trasladada a 1964, contaba con 840 habitantes. Desde esta fecha hasta 1973 la tasa de crecimiento fue de 4.07% anualmente, hubo un aumento alto en la población, la tasa en los períodos siguientes ha ido disminuyendo, es decir la población ha tenido un proceso de crecimiento más lento en los últimos años, pero no se ven registrados crecimientos negativos (alta emigración de la población).

El proceso de crecimiento en el área rural ha sido mucho más lento siendo el más alto en el período de 1973 a 1985. en el período 1993 – 1997 la tasa de crecimiento del área rural es muy baja, mientras que en la cabecera es alta, esto puede ser debido a la ola de violencia que ha sufrido el sector rural en los últimos tiempos y ha creado un desplazamiento hacia el casco urbano.

En general, el municipio presenta un decrecimiento en la tasa a partir del año de 1973 por lo tanto un aumento en la población lento.

CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN

| CENSOS | TOTAL | TASA CREC. % | CABECERA | TASA CREC. % | RURAL | TASA CREC. % |
|-------------|---------|-----------------|----------|-----------------|-------|-----------------|
| 1964 | 5.820 | | 840 | | 4.843 | |
| 1973 | 6.279 | 0.84 | 1.203 | 4.07 | 5.076 | 0.45 |
| 1985 | 7.874 | 1.90 | 1.665 | 2.69 | 6.219 | 1.71 |
| 1993 | 8.775 | 1.33 | 1.957 | 2.12 | 6.798 | 1.12 |
| 1997 | 9.119 | 1.02 | 2.238 | 3.41 | 6.881 | 0.30 |
| 1998 a 2008 | estable | | | | | |

COBERTURA DE LOS SERVICIOS SOCIALES:

Se consideran como servicios sociales: la salud, la educación, la recreación y el deporte; de su prestación depende en gran parte el bienestar y la calidad de vida de la población.

EDUCACIÓN:

El sistema educativo de sabanalarga está organizado jerárquicamente de la siguiente manera:

- Alcalde Municipal
- Jefatura de núcleo
- Rectores de plantel
- Profesores
- Padres de familia

UNIDOS POR EL PROGRESO
CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL SABANALARGA ANT.
CALLE 20 No 19-30 TEL 855 42 01 FAX 855 41 39 E-MAIL
sabanalarga628@yahoo.es



DEPARTAMENTO DE
ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SABANALARGA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 890983736-9



- Alumnos

DOCENTES, ESTUDIANTES Y ESTABLECIMIENTOS

| | PREESCOLAR | PRIMARIA | SECUNDARIA | TOTAL |
|------------------|------------|----------|------------|-------|
| URBANO | | | | |
| ALUMNOS | 41 | 321 | 337 | 699 |
| ESTABLECIMIENTOS | 1 | 1 | 1 | 3 |
| Nº DOCENTES | 2 | 12 | 11 | 25 |
| RURAL | | | | |
| ALUMNOS | 77 | 721 | 72 | 870 |
| ESTABLECIMIENTOS | | 23 | 1 | 24 |
| Nº DOCENTES | | 30 | 7 | 37 |

Preescolar:

En el área urbana existe un preescolar con 41 alumnos y dos educadores lo que da una densidad de 33 alumnos / educador este es un número un poco grande de estudiantes para un solo docente. Al nivel de veredas la densidad sería 22 alumnos / educador este valor es aceptable.

MATRICULA INICIAL 2007

| Nro | INSTITUCIONES / CENTROS EDUCATIVOS | NIVEL PREES | NIVEL BASICA PRIMARIA | | | | | TOTAL | NIVEL BASICA SECUNDARIA | | | | MEDIA | | TOTAL | PLAZAS | |
|-----|------------------------------------|-------------|-----------------------|-----|-----|-----|-----|-------|-------------------------|----|----|----|-------|-----|-------|--------|---|
| | | | 1° | 2° | 3° | 4° | 5° | | 6° | 7° | 8° | 9° | 10° | 11° | | | |
| 1 | C.E.R. LA CEJA | 2 | 3 | 3 | 4 | 2 | 2 | 16 | | | | | | | | | 1 |
| 2 | C.E.R. EL LLANO | | 7 | 8 | 6 | 3 | 2 | 26 | | | | | | | | | 1 |
| 3 | C.E.R. EL MADERO | 3 | 11 | 6 | 7 | 8 | 1 | 56 | | | | | | | | | 1 |
| 4 | C.E.R. EL ORO | 6 | 9 | 8 | 10 | 9 | 7 | 49 | | | | | | | | | 3 |
| 5 | C.E.R. EL PLACER | 7 | 4 | 7 | 7 | 7 | 6 | 36 | | | | | | | | | 1 |
| 6 | C.E.R. EL SOCORRO | 8 | 36 | 16 | 13 | 17 | 11 | 101 | | | | | | | | | 3 |
| 7 | C.E.R. EL TAMBO | 9 | 2 | 8 | 11 | 9 | 7 | 46 | | | | | | | | | 1 |
| 8 | C.E.R. LA AURORA | 3 | 4 | 3 | 1 | 2 | 5 | 18 | | | | | | | | | 1 |
| 9 | C.E.R. LA ERMITA | 4 | 5 | 4 | 9 | 13 | 8 | 43 | | | | | | | | | 2 |
| 10 | C.E.R. LA LOMA | 1 | 6 | 5 | 3 | 4 | | 19 | | | | | | | | | 1 |
| 11 | C.E.R. LA PEDRONA | 6 | 13 | 5 | 8 | 5 | 5 | 36 | | | | | | | | | 1 |
| 12 | C.E.R. LA SANTAMARÍA | | 4 | 5 | 6 | 5 | | 20 | | | | | | | | | 1 |
| 13 | C.E.R. LLANO DE LOS ENCUENTROS | | 11 | 4 | 5 | 8 | 6 | 34 | | | | | | | | | 1 |
| 14 | C.E.R. MAL PASO | | 2 | 5 | 4 | 1 | 2 | 14 | | | | | | | | | 1 |
| 15 | C.E.R. MEMBRILLAL | | 13 | 20 | 19 | 11 | 7 | 70 | | | | | | | | | 2 |
| 16 | C.E.R. NÍQUIA | 1 | 11 | 6 | 4 | 4 | 5 | 31 | | | | | | | | | 1 |
| 17 | C.E.R. NOHAVÁ | 1 | 11 | 2 | 2 | 2 | 2 | 20 | | | | | | | | | 1 |
| 18 | C.E.R. OROBAJO | | 3 | 3 | 3 | 4 | 3 | 16 | | | | | | | | | 1 |
| 19 | C.E.R. REMARTÍN | 2 | 10 | 1 | 3 | 6 | 4 | 26 | | | | | | | | | 1 |
| 20 | C.E.R. SAN FRANCISCO | 5 | 11 | 7 | 12 | 14 | 7 | 56 | | | | | | | | | 2 |
| 21 | C.E.R. SAN PEDRO | | 2 | 1 | 4 | | | 7 | | | | | | | | | 1 |
| 22 | C.E.R. TESORERITO | 5 | 6 | 5 | 5 | 7 | 6 | 34 | | | | | | | | | 1 |
| 23 | C.E.R. TESORERO | 4 | 4 | 12 | 4 | 6 | 9 | | | | | | | | | | 1 |
| 24 | I. E. SAN JOSÉ | 41 | 54 | 53 | 71 | 72 | 71 | 362 | 69 | 70 | 48 | 53 | 49 | 48 | 337 | 25 | |
| 25 | I.E.R. EL JUNCO | 10 | 17 | 19 | 14 | | | | 16 | 22 | 22 | 12 | | | | 7 | |
| | TOTALES | 118 | 259 | 216 | 235 | 219 | 176 | 1124 | 85 | 92 | 70 | 65 | 49 | 48 | 337 | 62 | |

NOTA: DE LA 25 PLAZAS DOCENTES DE LA I.E.SAN JOSÉ UNA CORRESPONDE AL AULA DE APOYO, MÁS UN RECTOR Y UN COORDINADOR Y UNA RECTORA DE LA I.E.R. EL JUNCO PARA UN TOTAL GENERAL DE 65 PLAZAS.

UNIDOS POR EL PROGRESO
CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL SABANALARGA ANT.
CALLE 20 No 19-30 TEL 855 42 01 FAX 855 41 39 E-MAIL
sabanalarga628@yahoo.es



DEPARTAMENTO DE
ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SABANALARGA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 890983736-9



EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA:

En la cabecera existe un establecimiento para la educación primaria con 321 alumnos entre los niveles de primero a quinto elemental, el número de educadores es de 12 lo que arroja una densidad de 27 alumnos / educador, es una relación aceptable.

El área rural cuenta con 30 establecimientos, incluyendo el corregimiento el Oro. 870 alumnos en toda el área con 37 docentes por tanto hay un promedio de 24 alumnos / educador lo cual es una buena relación, sin embargo en algunas veredas como el junco la relación es de 42 alumnos / docente, éste es un número muy alto por lo tanto se debe prestar asistencia de educadores en el junco.

EDUCACIÓN SECUNDARIA:

Institución Educativa San José ubicado en la cabecera Municipal cuenta con 337 alumnos en secundaria que va de sexto a undécimo con 10 educadores disponibles dando una buena cobertura de docentes, pues por docente hay un promedio de 33 alumnos.

El corregimiento el Oro y la vereda el Junco prestan el servicio de secundaria para el sector rural, cada uno cuenta con un establecimiento con cursos desde sexto a noveno, el total de estudiantes que asisten a estos establecimientos es de 101 con 7 docentes, lo cual indica que hay 14 alumnos por cada educador. La cobertura de esta educación es muy baja en el área rural y para atender a este déficit el municipio cofinanció con el Departamento de Antioquia y la O.N.G. CODESARROLLO el sistema de aprendizaje tutorial (SAT) el cual tienen presencia en siete veredas las cuales son: El Tambo, El Madero, Tesorero, Tesorerito, El Placer, la Ermita, la Pedrona; lo cual aumenta la cobertura de la secundaria en el área rural.

En cuanto a otro tipo de educación se tiene cursos dictados por el SENA en coordinación con la Administración, actualmente se está dictando para 29 personas un curso de digitador(a) recepcionista.

En algunos establecimientos se presta el servicio de restaurante escolar apoyado por ICBF pero su cobertura es baja, por ejemplo en la escuela de la cabecera la cobertura es del 44.4%.

Las condiciones higiénico – sanitarias y locativas de los establecimientos educativos las estaremos analizando por cada vereda.

CULTURA:

En el municipio hay una casa de la cultura ubicada en la cabecera, en la cual esta funcionando la emisora SABANALARGA STEREO 104.3 Y la biblioteca municipal con servicio de internet, posee grupo de danzas y banda de música y auditorio para las presentaciones artísticas.

RECREACIÓN Y DEPORTE:

En la cabecera Municipal de Sabanalarga existe una cancha de baloncesto ubicado en el parque. un coliseo cubierto con capacidad para practicar varios

UNIDOS POR EL PROGRESO
CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL SABANALARGA ANT.
CALLE 20 No 19-30 TEL 855 42 01 FAX 855 41 39 E-MAIL
sabanalarga628@yahoo.es



DEPARTAMENTO DE
ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SABANALARGA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 890983736-9



deportes, se encuentra funcionando EL Instituto de Deporte y Recreación INDERSAB el cual organiza torneos a nivel local y se participa en torneos regionales en varias categorías, además trabaja en las escuelas de iniciación deportiva.

LA SALUD:

El Municipio cuenta con un Hospital ubicado en la cabecera el cual presta los servicios de primer nivel. El recurso humano del hospital consta de tres médicos, uno de planta y dos rurales, dos odontólogos y doce auxiliares de enfermería, siete laboran en el hospital tres en los puestos de salud los cuales funcionan en las veredas de el Junco, el Socorro y el Oro y dos en el Plan Territorial de Salud Publica

VIVIENDA:

CASCO URBANO:

De acuerdo a las calidades físicas y espaciales de la vivienda, esta se puede definir en tres grupos:

Zona centro: en esta zona las viviendas en general se encuentran en buen estado de conservación, las condiciones de habitabilidad referidas a la iluminación y ventilación son satisfactorias y la distribución espacial es bastante funcional. En términos generales, la vivienda podría catalogarse como nueva y con elementos compositivos característicos de la arquitectura contemporánea. Se constituye principalmente en edificaciones de 1 y 2 pisos de altura, dentro de los que priman materiales constructivos como el ladrillo, teja de barro y las carpinterías en madera. Existen viviendas que datan de períodos antiguos y que fueron construidas en tapia y teja de barro, estas se distribuyen alrededor de un patio central o lateral y poseen la zona de servicios en la parte posterior los espacios interiores tienden a ser muy cómodos de estas construcciones la mayoría ya muestra deterioro por el paso del tiempo.

Zona el Carmelo y Barrio Nuevo: se ubican respectivamente en el área norte, prolongación de la carrera 18 y en el área occidental, al final de la calle 18. son desarrollos no planificados, con construcciones precarias de materiales de fácil deterioro por estar expuestos a la intemperie y donde los terrenos tienen problemas de estabilidad. Además es importante anotar que en algunas partes de estos asentamientos hace falta adecuación de servicios de alcantarillado, la mayoría de las viviendas se encuentran en mal estado, como excepción de algunas que alcanzan a encontrarse medianamente afectadas. En general son de piso de altura y están construidas en ladrillo y bahareque con cubiertas en láminas de zinc o teja de asbesto son muy pocos los casos en que se aprecia la teja de barro.

La distribución espacial se basa en la existencia de un módulo básico de pequeñas dimensiones en el que se desarrollan todas las actividades sociales y privadas y en cuya parte posterior generalmente un solar, se destina un espacio para la cocina y la unidad sanitaria. Las dimensiones mínimas del módulo obligan a los habitantes a vivir en condiciones de hacinamiento o en los mejores casos a desempeñar actividades dentro del mismo espacio. El número de viviendas en Barrio nuevo es 25 y el Carmelo 100.

UNIDOS POR EL PROGRESO
CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL SABANALARGA ANT.
CALLE 20 No 19-30 TEL 855 42 01 FAX 855 41 39 E-MAIL
sabanalarga628@yahoo.es



DEPARTAMENTO DE
ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SABANALARGA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 890983736-9



Zona Barrio Aurora: se ubica en intersección vial Liborina – el Oro, es un asentamiento mas “planificado” que posee una infraestructura vial organizada y que tiende a conurbarse con el área central. Posee 54 viviendas, en condiciones aceptables.

Tipología de asentamientos habitacionales por las condiciones topográficas del terreno:

Por las condiciones topográficas del terreno el casco urbano del municipio de Sabanalarga se desarrolla a partir de dos vías principales, la carrera 18 o calle Bolívar y la carrera 19 o calle Berrío, que descienden hacia el norte con una fuerte pendiente continua, dando lugar a un perfil urbano escalonado. En el remate de la calle 19 se encuentra el parque principal del poblado, en el cual se destacan de manera contundente el frontis de la iglesia y una vieja ceiba. El resto del trazado urbano se desarrolla hacia ambos costados de las vías principales a partir de calles y sinosos callejones de poca pendiente, formando una retícula relativamente regular. Las carreras corren de sur a norte y las calles de oriente a occidente, ambas con circulación en los dos sentidos.

La tendencia de crecimiento se observa a lo largo de la carrera 18, desde la calle 21 hacia el norte y la carrera 19 desde la calle 15 hacia el sur. En el primer caso se presenta un crecimiento normal de invasión de predios con un asentamiento de “tipo calle” y en el segundo se conserva el trazado original. Las calles en el sentido oriente – occidente no pueden desarrollarse más, pues se les interponen las quebradas San Pedro y la Catan, que hacen parte del perímetro urbano y son bordes naturales de éste. También se observa un crecimiento acelerado en altura hasta alcanzar los dos pisos y en algunos casos aislados, hasta tres.

El casco urbano se subdivide en tres sectores por su ubicación y cualidades urbanas, al norte el sector el Carmelo, al occidente Barrio Nuevo, donde se encuentran viviendas nuevas, la mayoría de invasión, al sur, el sector de la Aurora o slida al corregimiento el Oro y el sector del centro el cual se encuentra más densamente poblado.

Las vías poseen una toponimia definida y es utilizada por los pobladores para referirse a una dirección específica y son: carrera 20 o Riaño, Carrera 19 o Berrío, carrera 18 o Bolívar, carrera 17 o Africa, carrera 16 o la Ronda, calle 15 o Amador, calle 16 o la Palma, calle 17 o Rafael Núñez, calle 18 o Ayacucho, calle 19 o Alemana, calle 20 o María del Pardo, calle 21 o Amazonas. La plaza principal, también es llamada plazuela Santander.

AREA RURAL:

El número de viviendas en el área rural corresponde a 1.175 distribuidas en todas las veredas, la mayoría ubicadas en el corregimiento el Oro y la vereda el Junco. En el ámbito rural, la mayoría de las viviendas están construidas en bahareque y tapia, se encuentran en regular estado. Muchas de las nuevas edificaciones se han construido en ladrillo o bloque de cemento o obedecen a un esquema de unidad básica. Existen viviendas que requieren mejoramiento, en ellas es necesario construir áreas de servicios y conexiones al acueducto y alcantarillado, mejorar las condiciones de iluminación y ventilación el estado de los techos, en lo que refiere al cambio de la estructura portante y del material de cubierta.

Un hacho bastante frecuente que se presenta dentro de las viviendas rurales, es el hacinamiento a que están sometidos los habitantes. Es fácil encontrar que

UNIDOS POR EL PROGRESO
CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL SABANALARGA ANT.
CALLE 20 No 19-30 TEL 855 42 01 FAX 855 41 39 E-MAIL
sabanalarga628@yahoo.es



DEPARTAMENTO DE
ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SABANALARGA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 890983736-9



dentro un área de hasta 20 mts 2 viven hasta 8 personas, este fenómeno es producido por la falta de recursos, ya que esto les impide adecuar sus casas de una mejor manera. Además otro factor que aumenta los niveles de hacinamiento es la convivencia con animales domésticos y de producción como perros, gatos, gallinas y cerdos dentro del mismo espacio habitable.

COBERTURA Y ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS:

Los servicios públicos domiciliarios, son aquellos que cubren las necesidades básicas de la comunidad, tales como el abastecimiento de agua potable, alcantarillado, recolección de basuras, energía eléctrica y teléfono.

Acueducto:

El sector urbano está abastecido por el acueducto que capta el agua de la quebrada la Linda, la cual tiene un caudal máximo de 150 l/s, mínimo 19 l/s y medio de 80 l/s, ubicada en la vereda el Placer. Adicionalmente suerte la vereda San Cristóbal Pená, contando con un total de suscriptores de 915. el acueducto se construyó entre los años 1997 y 1998, con una vida útil de 20 años, subsidiado por la federación Nacional de Cafeteros, actualmente éste se encuentra funcionando, la planta de Tratamiento esta construida funciona normalmente, se esta cobrando factura de agua y alcantarillado por medio de la secretaria de servicios públicos domiciliarios.

Cobertura del servicio:

El acueducto tiene una cobertura del 100% en la cabecera Municipal . en la vereda San Cristóbal pená la cobertura en cuanto a distribución de red es del 93.86% de las viviendas pero sólo el 8.77% están actualmente conectados, el 85.09% de usuarios se desconectaron del sistema, recurriendo a abastecimientos individuales por manguera, de un pequeño nacimiento.

Calidad del servicio:

El sitio de la captación, es evidente que en época de invierno se torna bastante turbia, debido a fuerte deslizamientos producidos aguas arriba de la captación, y por la turbiedad con la que llega a las viviendas está ocasionando problemas a los medidores.

En cuanto a la calidad de agua es potable de acuerdo a los exámenes de laboratorio realizados por el técnico en saneamiento de la DSSA.

ALCANTARILLADO:

Área urbana:

El sistema de recolección de aguas residuales de la cabecera municipal consta de tramos de redes de alcantarillados y un sistema de acequia que recorren por cada manzana de casco urbano.

La calidad del servicio de alcantarillado es muy deficiente ya que no cuenta con una red técnica adecuada para la recolección de las aguas residuales. Las aguas residuales del 59.1% de la población son recolectadas por una alcantarillado tubería, el 37.6% descargan las aguas residuales a las acequias el resto (3.3%)

UNIDOS POR EL PROGRESO

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL SABANALARGA ANT.
CALLE 20 No 19-30 TEL 855 42 01 FAX 855 41 39 E-MAIL
sabanalarga628@yahoo.es



DEPARTAMENTO DE
ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SABANALARGA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 890983736-9



descargan a campo abierto por no poseer servicios sanitarios. Todas las aguas residuales del casco urbano caen a las quebradas San Pedro y la Catana, sin ningún tipo de tratamiento previo.

Sistema de alcantarillado zona urbana

| Sector | Alcantarillado | acequia | Campo abierto |
|-------------------|----------------|---------|---------------|
| Centro | 52.44% | 22.48% | |
| Barrio Aurora | 3.42% | 3.42% | 2.12% |
| Barrio el carmelo | 3.26% | 3.22% | 1.14% |

El barrio el carmelo tiene un alcantarillado construido con tubería albesto cemento de 16" con capacidad suficiente para recoger las aguas residuales de este sector; sin embargo gran parte de las viviendas no se han conectado a el teniendo teniendo la disponibilidad de red; aproximadamente el 10% de la población de este barrio no están conectadas al alcantarillado ya que la red no va hasta su localización, la descarga es antes de estas viviendas. Este barrio es el que cuenta actualmente con menos población beneficiada por alcantarillado. Un alto porcentaje de la población recurre al sistema de acequias por falta de capacidad de alcantarillado actual, siendo ésta una pésima alternativa para la descarga de las aguas residuales y que pueden causar problemas de salud y generan malos olores ya que estas atraviesan los solares de muchas viviendas y o están tapadas. El casco urbano en general no cuenta con un adecuado servicio de alcantarillado ni disposición final de las aguas residuales creándose varios focos de contaminación y por ende problemas de salud a la población, además de crearse riesgos de desestabilización de los terrenos donde descargas las aguas.

TELEFONÍA:

AREA URBANA:

EDATEL es la empresa prestadora del servicio de telefonía en el municipio. La cabecera municipal cuenta con servicio de internet banda.

LEDATO COMUNICACIONES: cuenta con un local dotado con cabinas y sala de internet.

COMPARTEL presta servicio en algunas veredas del municipio.

En cuanto a la telefonía celular funciona correctamente la empresa CONCEL con cobertura a todo el Municipio.

EQUIPAMIENTO COLECTIVO:

Estos servicios complementan las necesidades básicas de la población y son ellos: La plaza de mercado, matadero, cementerio, culto entre otros.

ABASTECIMIENTO, PLAZA DE MERCADO:

En el área rural no existe plaza de mercado teniendo que desplazarse a la cabecera para el aprovisionamiento de víveres. Baja parte de la población rural realiza sus compras de mercado en las tiendas que existen en las veredas. La mayoría deben desplazarse a la cabecera a dotarse de alimentos y artículos de primera necesidad, sus compras las realizan en las tiendas y que Sabanalarga no

UNIDOS POR EL PROGRESO
CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL SABANALARGA ANT.
CALLE 20 No 19-30 TEL 855 42 01 FAX 855 41 39 E-MAIL
sabanalarga628@yahoo.es



DEPARTAMENTO DE
ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SABANALARGA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 890983736-9



cuenta con un espacio físico adecuado para prestar el servicio de abastecimiento (plaza de mercado).

MATADERO:

En el área urbana se cuenta con Matadero en funcionamiento, el cual esta en servicio desde el año 2001, cuenta con planta de tratamiento e instalaciones higiénico locativas adecuadas, cuenta con seis matarifes adiestrados y carnetizados, el sacrificio se lleva a cabo cada ocho días los sábados se sacrifican en promedio 2 porcino para expender los sábados y 12 porcinos y 7 bobinos para expenderlos los domingos.

CEMENTERIO:

En la cabecera existe un cementerio en general en buen estado, el encargado de su administración es el párroco. Se encuentra mal ubicado ya que hay viviendas alrededor y sobre todo en la parte de arriba a favor del viento, las cuales son afectadas con malos olores, cuenta con un lugar para hacer las necropsias; en condiciones higiénico locativas pésimas, sin planta de tratamiento para los desechos líquidos, lo cual es un riesgo para el personal sanitario que practica las necropsias y las familias que habitan las viviendas aledañas. Por parte del hospital se paso un proyecto para la construcción de una nueva morgue sin ningún resultado, además CORANTIOQUIA en un informe técnico cancelo el lugar para efectuar necropsias por no cumplir con los requisitos mínimos.

CULTO:

La población casi en su totalidad es católica. Existen cuatro templos: una en el área urbana cubierta por dos sacerdotes, una en el Junco cubierta por el sacerdote de la zona urbana, una en el Socorro cubierta por el sacerdote del Oro y otra en el Oro cubierta por un sacerdote. Posee tres sectas religiosas dos en el área urbana y otra en el Junco.

DIMENSIÓN ECONÓMICA:

En la formulación del esquema de ordenamiento territorial del Municipio de Sabanalarga, el análisis del balance productivo o sus estructuras y dinámicas económicas constituyen un eje primario, en la definición de estrategias y lineamientos para el desarrollo socio – económico de la localidad en el mediano y largo plazo.

El estudio de su dimensión económica permite identificar aquellos sectores y actividades que constituyen la base del desarrollo local y que de alguna manera están condicionándolo, a la vez que podrían representar alternativas importantes hacia el futuro del municipio.

Vale la pena señalar que dentro de las formulaciones del esquema de ordenamiento territorial se debe procurar “la localización y distribución ordenada de la actividades en el espacio y la identificación de escenarios alternativos bien para solucionar los limitantes o conflictos, o para el aprovechamiento idóneo de las potencialidades de desarrollo del territorio de acuerdo con los condicionamientos que imponga su adecuado manejo. Es decir se debe compatibilizar ambiente y desarrollo.

UNIDOS POR EL PROGRESO
CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL SABANALARGA ANT.
CALLE 20 No 19-30 TEL 855 42 01 FAX 855 41 39 E-MAIL
sabanalarga628@yahoo.es



DEPARTAMENTO DE
ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SABANALARGA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 890983736-9



A partir del diagnóstico de los sectores productivos se determinarán las potencialidades para planificar el desarrollo local, con beneficios que se hagan extensivos al orden regional y que en todo caso atiendan a las necesidades de desarrollo integral sin ir en detrimento del entorno natural y ambiental del territorio.

ESTRUCTURA ECONÓMICA DE SABANALARGA:

SECTOR PRIMARIO:

Sabanalarga es un municipio agrícola que sustenta su economía principalmente en el cultivo del café, y donde éste junto con la caña son los productos agrícolas de mayor importancia económica, tanto en su volumen total de producción como por la generación de empleo. La actividad agrícola se complementa con cultivos semipermanentes y transitorios, como yuca, frijol, plátano y maíz, cuya destinación es básicamente para el autoconsumo debido a sus bajos niveles de producción y a la carencia de sistemas de comercialización, entre otras.

Existe además una actividad pecuaria con una población bovina bastante baja y en la que predomina el sistema de doble propósito basada en la ganadería de doble propósito en un 80% con una amplia zona dedicada a pastos, los cuales son objeto de mal manejo y se encuentran en su mayoría enmalezados y en rastrojos bajos, denotando una deficiente ocupación del suelo. El predominio casi total de pastos naturales (99.3%) y gramas nativas reflejan a su vez el bajo grado de implementación tecnológica en esta actividad. La distribución de los usos agropecuarios es la siguiente:

Municipio de Sabanalarga – áreas bajo explotación.

| Uso | Nº hectáreas | % del total |
|-------------|--------------|-------------|
| Agricultura | 1.486 | 7 |
| Pastos | 17.674 | 87 |
| Bosques | 1.286 | 6 |
| Total | 20.446 | 100 |

Como se puede ver, la distribución del uso del suelo está dominada por el uso en pastos frente a una escasa superficie de producción agrícola y en bosques. La alta proporción de hectáreas en pastos no se corresponde sin embargo con una actividad ganadera que sea relevante puesto que se desarrolla una ganadería bastante ineficiente que ha conllevado más bien a un proceso inevitable de potrerización del territorio municipal.

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA:

La producción agrícola de Sabanalarga está conformada principalmente por el café que constituye prácticamente el único rubro de explotación comercial y al cual se dedica un área importante. En segundo término se cultiva la caña de panela cuya venta viene a completar junto con el café las fuentes de ingreso para la economía familiar. Adicionalmente se cultivan productos de pancoger como maíz, frijol, que conforman la base de la dieta alimenticia de la población.

CAFÉ:

Los datos que se registran ilustran claramente la preponderancia del cultivo del café entre los rubros agrícolas así que este es el renglón más importante de la

UNIDOS POR EL PROGRESO
CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL SABANALARGA ANT.
CALLE 20 No 19-30 TEL 855 42 01 FAX 855 41 39 E-MAIL
sabanalarga628@yahoo.es



DEPARTAMENTO DE
ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SABANALARGA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 890983736-9



economía del municipio ocupando el 93.4% de la superficie agrícola y generando el 97% del valor total de la producción agrícola que en total asciende a \$ 184.364.000 es además el que más jornales y empleos permanentes genera (140188 y 552 respectivamente) y donde el jornal tiene la mayor remuneración del sector. Los rendimientos por hectárea de café en este municipio son bastante similares al promedio departamental que es de 911 kg/ha.

CAÑA PANELERA:

La caña panelera por su parte, aunque tiene más baja participación en términos del área (2.2%), realiza un aporte importante al valor de la producción, secundando al café (2.3%) ya que presenta un nivel de rendimientos por hectárea bastante significativos aunque son todavía muy inferiores al promedio departamental que presenta rendimientos de 3.99 kg/ha. El cultivo de caña absorbe un importante número de jornales no sólo por las labores de establecimiento y sostenimiento del cultivo sino también por el proceso de elaboración de la panela.

La caña panelera es entonces una alternativa promisoría que podría estimularse para la diversificación de la economía doméstica, por presentar buena rentabilidad y ser alta generadora de empleos permanentes y jornales no obstante este cultivo demanda altos recursos económicos y técnicos para su establecimiento, además de un exigente manejo de cosecha postcosecha y mercadeo, lo seguramente explica su limitado desarrollo en la región. En especial, se requeriría un programa de renovación de los cultivos ya que es común la utilización de socas viejas y variedades tradicionales de baja productividad y además muy susceptibles a problemas fitosanitarios, lo cual incide en que la producción de caña en estas condiciones no sea del todo rentable.

Los cultivos de maíz y frijol, que se trabajan normalmente con cultivos de pancoger presentan una participación baja y son más bien los cultivos básicos de la dieta alimenticia de las familias campesinas. Los rendimientos por hectárea del frijol son bastante bajos ya que son inferiores a los obtenidos en los demás municipios de la región y no alcanzan a ser ni siquiera la mitad del promedio departamental. El maíz en cambio está cercano al promedio departamental y es uno de los rendimientos más altos entre los municipios de la región.

COMERCIALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA:

Los bajos volúmenes de producción agrícola en Sabanalarga determinan también una escasa dinámica de comercialización. El café es prácticamente el único rubro que cuenta con un sistema de venta establecido a través de la cooperativa local de caficultores y algunos pocos intermediarios particulares.

En el caso del café el problema principal que enfrentan los productores es el de la fluctuación constante de los precios y la reducción adicional del mismo en la medida que la calidad del grano es deficiente por problemas como broca, fermentación o cristalización. Según los porcentajes de tolerancia establecidos el precio del grano es "castigado" y se paga muy por debajo del precio de mercado. En caso de que el grano exceda los límites de tolerancia es rechazado totalmente al productor.

PRODUCCIÓN PECUARIA:

La actividad ganadera por su parte, hace una ocupación extensiva del área, pero con muy bajos índices productivos, prácticamente el 92% del área en explotación

UNIDOS POR EL PROGRESO
CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL SABANALARGA ANT.
CALLE 20 No 19-30 TEL 855 42 01 FAX 855 41 39 E-MAIL
sabanalarga628@yahoo.es



**DEPARTAMENTO DE
ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SABANALARGA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 890983736-9**



se dedica a la ganadería y ésta genera el 34% del valor de la producción agropecuaria ocupando el segundo lugar después del café. Es también el segundo renglón en la generación de empleos permanentes. Esta contribución sin embargo no compensa la elevada extensión de tierra que ocupa por lo que no se hace un uso óptimo de la misma. Lo anterior indica también que esta actividad por su importancia económica es susceptible de mejoras en su productividad mediante una mayor tecnología principalmente la adopción y difusión de mejores prácticas de manejo ya que actualmente se realiza un mal manejo de potreros, pocas prácticas sanitaria y de mejoramiento genético.

Para 1999 el inventario bovino es de 1.881 cabezas determinando una capacidad de carga de 0.37 c/ha y dedicado en un 80% para el sistema de doble propósito. Comparado con los datos de población bovina que se tenía en Sabanalarga en 1996 presenta una notable disminución de la misma en los últimos años. La composición del inventario pecuario en dicho año era la siguiente:

| Bovinos | | | | porcinos | Equinos | | | |
|--------------|------------|-------------|----------------|----------|-----------------|----------------|------------|----------------|
| Carne 65% | D.P 33% | Leche 2% | Total 5.300 | 2.370 | Caballar 500 | Mular 1.200 | Asnal 7 | Total 1.707 |

PORCICULTURA Y ESPECIES MENORES:

En el sector pecuario se señalan también otras actividades como la porcicultura y cría de otras especies menores que no llegan a ser relevantes en los indicadores del sector agropecuario, ya que la escala de producción es apenas para el autoconsumo y la demanda local. En el caso de la porcicultura se tiene un inventario de 2.370 animales en labores de cría y ceba y se realiza bajo la formas de corrales domésticos, generalmente con condiciones técnica y de higiene bastante inadecuadas. Predomina el sistema de alimentación con desechos y subproductos, incidiendo en la calidad del producto y además se maneja en instalaciones rudimentarias, donde no se tienen en cuenta mayores criterios técnicos para la selección y reproducción de los animales.

Los costos de producción y la inversión requerida para garantizar una buena rentabilidad, son limitantes para que se dé un desarrollo importante de ésta actividad en el municipio. Adicionalmente se presenta un serio conflicto por la localización de numerosos corrales en viviendas ubicadas en el casco urbano, generando problemas de impacto ambiental por la deposición de aguas residuales y los malos olores que esto genera, lo que ha motivado la intervención del las autoridades ambientales.

La situación descrita se repite también el caso de la explotación comercial de aves de corral, la cual se desarrolla a una escala local, de carácter doméstico y la producción es para el consumo familiar o máximo para la venta esporádica en los establecimientos del casco urbano.

MINERÍA:

Pese a estar ubicado en la región occidente del departamento, con una importante influencia del río Cauca, el Municipio de Sabanalarga no reviste un carácter minero que se pueda considerar relevante para su economía. En la actualidad, la única actividad minera que se conoce es la minería aurífera de aluvión, bajo los sistemas de mazamorreo o lavado de oro en el río Cauca principalmente, más como una forma de subsistencia de algunas familias campesinas, especialmente en las temporadas que no hay cosecha cafetera.

UNIDOS POR EL PROGRESO
CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL SABANALARGA ANT.
CALLE 20 No 19-30 TEL 855 42 01 FAX 855 41 39 E-MAIL
sabanalarga628@yahoo.es



DEPARTAMENTO DE
ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SABANALARGA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 890983736-9



DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN:

se desarrollan actividades en los siguientes ámbitos de la salud pública:

- salud integral de los niños y niñas, adolescentes, personas de la tercera edad, discapacitados y población en general.
- Educación sexual y reproductiva
- La violencia con énfasis en la prevención de la violencia intrafamiliar, accidentes y desastres.
- La exposición al tabaco y al alcohol
- La información pública sobre los derechos deberes de la población en el SGSSS.
- Formas de participación comunitaria
- Educación sobre promoción de estilos de vida saludables
- Acompañamiento al plan de asistencia nutricional MANA

DE LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN: Están encaminadas al diagnóstico precoz de patologías frecuentes:

- Información sobre la importancia de la detección precoz del cáncer de cuello uterino y las relacionadas con la morbilidad materna y perinatal.
- Educación para la reducción de enfermedades inmunoprevenibles, prevalentes de la infancia y la mortalidad infantil.
- Prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores.

DE LAS ACCIONES DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA Y CONTROL DE FACTORES DE RIESGO:

se enfatizan aquellas acciones relacionadas con:

- calidad sanitaria del agua para el consumo humano.
- Control y vigilancia de enfermedades con alto impacto en la salud pública
- Prevención de las enfermedades inmunoprevenibles, tuberculosis, meningitis, bacteriana, enfermedades de transmisión sexual, VIH-SIDA, rabia, hepatitis viral, y en general todas aquellas enfermedades que a juicio del Ministerio de Salud pueden convertirse en un riesgo para la salud pública. La salud pública es un estado de bienestar colectivo que apunta al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, a la solución de las necesidades de salud, educación, saneamiento ambiental, alimentación, recreación, deporte y vivienda

1. PLATAFORMA DE GESTIÓN:

- Según reza en el artículo 48 de la constitución de 1991, la seguridad social es un servicio público de carácter obligatorio, que se prestará por entidades públicas y privadas, bajo dirección, coordinación y control del estado.
- La ley 100 de 1993 define en su artículo 165 que "El Ministerio de Protección Social definirá un Plan de Atención Básica que complemente las acciones previstas en el plan obligatorio de Salud (POS)".

UNIDOS POR EL PROGRESO
CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL SABANALARGA ANT.
CALLE 20 No 19-30 TEL 855 42 01 FAX 855 41 39 E-MAIL
sabanalarga628@yahoo.es



DEPARTAMENTO DE
ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SABANALARGA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 890983736-9

DIRECCION LOCAL DE SALUD
Y BIENESTAR SOCIAL
CALIDAD DE VIDA



- La resolución 4288 del 20 de Noviembre de 1996 del ministerio de salud que establece 3 componentes a ser desarrollados, promoción de la salud, prevención de la enfermedad y vigilancia en salud pública.
- La ley 715 que establece la transferencia de recursos de la nación.
- La circular 18 del 18 de febrero de 2004 del ministerio de la protección social, la cual define las prioridades en salud pública para la nación y la formulación del plan estratégico y operativo del plan territorial de Salud Pública.
- Los lineamientos nacionales para la formulación del plan territorial de salud pública, prioriza las acciones en salud pública que considera de importancia en el ámbito nacional de acuerdo al perfil epidemiológico del departamento de Antioquia y los el Plan Nacional de Salud Pública.
- Ley 1122 de 2007 “Esta constituida por el conjunto de políticas que buscan garantizar de manera integrada, la salud de la población por medio de acciones de salubridad dirigidas tanto de manera individual como colectiva. Sus resultados se constituyen en indicadores de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo. Las acciones se realizarán bajo la rectoría del Estado y deberán promover la participación responsable de todos los sectores de la Comunidad”
- Plan Nacional de Desarrollo 2006 - 2010 “Ley 1151 de 2007 ”
- Políticas del Sistema de Protección Social
- Objetivos de Desarrollo del Milenio (Prioridades)
- Competencias Ley 715 de 2001
- Acuerdos Internacionales (Agenda de salud en las Americas y del Area Andina
- El Plan de Desarrollo Municipal en su componente de salud enfatiza la problemática del Municipio con factores de riesgo ambientales, culturales y de infraestructura en salud, (instalaciones locativas, sanitarias, dotaciones y aseguramiento en salud de sus habitantes).

LOS OBJETIVOS DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD PUBLICA SON:

Garantizar mediante las acciones colectivas, programas y servicios básicos el mejoramiento de las condiciones de salud pública promoviendo estilos de vida saludable, teniendo en cuenta los factores de riesgo geográficos, epidemiológicos específicos de acuerdo a las políticas de salud, los cuales son financiados con recursos de Salud pública del SGP.

ALCANCE:

Promover las condiciones y estilos de vida saludable y proteger y superar los riesgos para la salud de la población como un derecho esencial y colectivo, especialmente de las poblaciones más vulnerables, mediante la definición de las políticas sectoriales y multisectoriales en salud pública, individuales y colectivas

PROPOSITOS DEL PLAN:

- Mejorar el estado de salud de la población Colombiana.
- Evitar la progresión y los desenlaces adversos de la enfermedad.
- Enfrentar los retos del envejecimiento poblacional y la transición demográfica.
- Disminuir las inequidades en salud de la población Colombiana.

UNIDOS POR EL PROGRESO
CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL SABANALARGA ANT.
CALLE 20 No 19-30 TEL 855 42 01 FAX 855 41 39 E-MAIL
sabanalarga628@yahoo.es



DEPARTAMENTO DE
ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SABANALARGA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 890983736-9



MARCO TEÓRICO:

- Modelo de Planificación: Mixed Scanning
- Retoma los compromisos inetrnacioanelns en salud Pública (ODM; FESP; Agendas de salud de las Américas, Región Andina y Regalamento Internacional Sanitario.

ENFOQUES CONCEPTUALES

- Enfoque poblacional (riesgos)
- Enfoque de determinantes (causas)
- Enfoque de gestión social del riesgo (anticipación del riesgo)

PRINCIPIOS:

- Equidad
- Calidad
- Eficiencia
- Responsabilidad en la gestión
- Respeto por la diversidad

LÍNEA DE POLÍTICA:

1. Promoción de la salud y la calidad de vida
2. Prevención de los riesgos en salud
3. Recuperación y superación de los daños en salud
4. Vigilancia en salud y gestión del conocimiento
5. Gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del plan

PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE VIDA

El objetivo es fomentar las capacidades y generar en los individuos y las comunidades las oportunidades para que sean capaces de identificar y satisfacer sus necesidades en salud, cambiar o adaptarse al medio ambiente, asumir estilos de vida que reduzcan su vulnerabilidad, y participar en el control social para la mejoría de las condiciones del entorno con el fin de facilitar el desarrollo de una cultura de la salud con calidad de vida y el desarrollo de la autonomía individual y colectiva.

PROTECCIÓN DE LOS RIESGOS EN SALUD PÚBLICA

Acciones individuales y colectivas en salud orientadas a la reduccción de los riesgos de enfermar o morir. El objetivo es minimizar la pérdida de bienestar evitando, mitigando o reduciendo al mínimo la probabilidad de daño, mediante intervenciones preventivas que son compartidas entre el Estado, las entidades promotoras de salud, los sectores cuyas acciones afectan la salud y las personas.

UNIDOS POR EL PROGRESO
CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL SABANALARGA ANT.
CALLE 20 No 19-30 TEL 855 42 01 FAX 855 41 39 E-MAIL
sabanalarga628@yahoo.es



DEPARTAMENTO DE
ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SABANALARGA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 890983736-9



RECUPERACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS DAÑOS EN SALUD

Acciones que buscan recuperar la salud y superar los daños ocurridos en las poblaciones e individuos, mediante el acceso oportuno y con calidad a los servicios de diagnóstico, tratamiento, rehabilitación de las lesiones y a los programas y redes de protección social para la superación de las limitaciones causadas por las enfermedades y traumatismos.

VIGILANCIA EN SALUD Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Es el conjunto de procesos sistemáticos y constantes.

La vigilancia en salud está compuesta por los procesos de vigilancia en salud pública, vigilancia en salud en el entorno laboral, vigilancia sanitaria e inspección, vigilancia y control de la gestión del Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS e Investigación en salud.

Evaluación del PNSP: A través de indicadores de gestión y resultados en salud y bienestar en los territorios, instituciones que operan el Sistema General de Seguridad Social en Salud (Reglamentación del Artículo 2 de la Ley 1122 de 2007)

GESTIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO OPERATIVO Y FUNCIONAL DEL PLAN

Busca integrar procesos de gestión entre los sectores, actores y las competencias para ejercer con efectividad la rectoría, conducción, la regulación, la vigilancia, la administración recursos, la coordinación y la evaluación de las políticas sectoriales y multisectoriales en salud.

PRIORIDADES NACIONALES EN SALUD

- Salud Infantil
- Salud Sexual y Reproductiva
- Salud Oral
- Salud Mental y las Lesiones violentas Evitables
- Enfermedades Transmisibles y Zoonosis
- Enfermedades crónicas transmisibles y discapacidades
- La Nutrición
- La Seguridad Sanitaria y del Ambiente
- La seguridad en el trabajo y Enfermedades de Origen Laboral
- La gestión para el desarrollo operativo y funcional del Plan Nacional de Salud Pública
- Garantizar las acciones sanitarias sobre el ambiente, vigilancia y control de la calidad del aire, agua, suelo, factores de riesgo asociados al consumo de

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN: SISBEN 2008

| EDAD | Z.URBANA | | Z. RURAL | | TOTAL | | G.TOTAL |
|---------|----------|---------|----------|---------|---------|---------|---------|
| | HOMBRES | MUJERES | HOMBRES | MUJERES | HOMBRES | MUJERES | |
| 0 A 5 | 145 | 132 | 475 | 379 | 620 | 511 | 1131 |
| 6 A 8 | 51 | 47 | 302 | 253 | 353 | 300 | 653 |
| 9 A 14 | 205 | 206 | 503 | 528 | 708 | 734 | 1442 |
| 15 A 25 | 321 | 286 | 776 | 695 | 1097 | 981 | 2078 |
| 26 A 59 | 132 | 151 | 1473 | 1298 | 1605 | 1449 | 3054 |

UNIDOS POR EL PROGRESO

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL SABANALARGA ANT.
CALLE 20 No 19-30 TEL 855 42 01 FAX 855 41 39 E-MAIL
sabanalarga628@yahoo.es



DEPARTAMENTO DE
ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SABANALARGA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 890983736-9



| | | | | | | | |
|-----------|-----|-----|------|------|------|------|------|
| 60 Y MAS | 137 | 166 | 263 | 261 | 400 | 427 | 827 |
| MUJ.10-49 | | 847 | | 1873 | | 2720 | 2720 |
| TOTAL | 991 | 988 | 3792 | 3414 | 4783 | 4402 | 9185 |

b. DINAMICA DE LA POBLACIÓN:

- Tasa de natalidad: 13.2%
- Tasa de defunción: 3.12%
- Tasa de fecundidad 4.76%
- Número de nacidos vivos año 2007 - 109

c. GRUPOS VULNERABLES:

| Grupo de población | Total | No Hombres | No Mujeres |
|--------------------|-------------|-------------|------------|
| 0 A 25 | 5304 | | 2526 |
| | | 2778 | |
| 60 Y MAS | 827 | 400 | 427 |
| | | | |

BIENESTAR SOCIAL Y PARTICIPACION COMUNITARIA:

Participación, desarrollo social comunitario: Para lograr que las organizaciones busquen trabajar en programas y proyectos dirigidos a mejorar la calidad de vida de sus comunidades se hace necesario la articulación y el compromiso desde la municipalidad hasta las comunidades.

Existen en nuestro municipio distintas organizaciones de primer nivel como Juntas de acción comunal, grupos juveniles, grupos de adulto mayor, comités deportivos, madres comunitarias, asociaciones de padres de familia de instituciones educativas, ligas de usuarios de la ESE, la asociación de mujeres de Sabanalarga, Asociación mutual Jesús Nazareno, cabildo juvenil, equipo básico de salud mental. Contamos en el área urbana con 11 hogares comunitarios y 26 en el área rural en las siguientes veredas: EL Socorro 2, el junco 4, san Cristóbal 2, Membrillal 3, llano del oro 2, el tambo 2, el encanto 2 y cuentan con un hogar la ermita, la Pedrona, la aurora, Niquia, llano de los encuentros, tesorero, el oro, el madero, Remartín, no se ha implementado en ninguno de estos hogares las Unidades de Rehidratación Oral Comunitarias UROCs y las Unidades de Atención de Infección Respiratoria Aguda Comunitaria UAIRACs.

El Municipio cuenta con 30 restaurantes escolares 29 rurales y uno urbano, el cual cubre 190 niños de la primaria y 65 de secundaria con modalidad almuerzo y refrigerio reforzado, es manejado directamente por el Municipio con aportes del ICBF Y EL SGP.

Además se reciben beneficios de programas liderados por el gobierno nacional y departamental como:

Programa familias en acción beneficiando 774 familias con subsidio escolar y nutricional, subsidio al adulto mayor beneficiando 110 ancianos con subsidio monetario y el programa MANA favoreciendo 800 niños con el complemento alimenticio de leche y galletas.

UNIDOS POR EL PROGRESO
CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL SABANALARGA ANT.
CALLE 20 No 19-30 TEL 855 42 01 FAX 855 41 39 E-MAIL
sabanalarga628@yahoo.es



DEPARTAMENTO DE
ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SABANALARGA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 890983736-9

DIRECCION LOCAL DE SALUD
Y BIENSTAR SOCIAL
CALIDAD DE VIDA



SALUD

PERFIL EPIDEMIOLOGICO 2007

En el 2007 se presentaron todos estos casos.

Hepatitis A confirmados por laboratorio
..... 5 casos

Hepatitis B confirmado
.....
1 caso

Parotiditis..... 3 casos

Malaria vivas confirmado por laboratorio
..... 6 casos

Malaria falciparum
.....
..... 1 caso

Ictericia en estudio
.....
.... 3 casos

Accidente rábico
.....
..... 7 casos

Intoxicación alimentaria
..... 1 caso

Leishmaniosis
.....
..... 1 caso

Dengue positivos confirmados por laboratorio
..... 6 casos

Dengue clásico que no se confirmaron por laboratorio
..... 92 casos

Tuberculosis pulmonar
..... 1 caso

Intento de suicidio
.....
1 caso

Violencia intrafamiliar
.....
4 casos

Muerte perinatal
.....
..... 1 caso

Muerte materna
.....
..... 1 caso

UNIDOS POR EL PROGRESO
CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL SABANALARGA ANT.
CALLE 20 No 19-30 TEL 855 42 01 FAX 855 41 39 E-MAIL
sabanalarga628@yahoo.es



DEPARTAMENTO DE
ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SABANALARGA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 890983736-9



Violación

.....
..... 1 caso

Varicela

.....
..... 15 casos

Abuso sexual

.....
..... 2 casos

Mordedura de rata

.....
... 1 caso

Infección de transmisión sexual (I.T.S. 9)

..... 43 casos

Tricomaniasis

.....
..... 17 casos

Condilomatosis

.....
..... 7 casos

Infección gonocócica

.....
1 caso

Sífilis

.....
..... 13 casos

Uretritis gonocócica

.....
4 casos

Infección por p.v.h

.....
1 caso

Desnutridos en menores de 5 años

..... 50 casos

Sintomático respiratorio

..... 94

casos

94 personas para 246 muestras tomadas.

Irás en menores de 5 años

..... 906

casos

Edas en menores de 5 años

..... 284

Total nacido vivos

.....
114

Total partos institucionales

..... 109

Total partos extramurales

..... 5



DEPARTAMENTO DE
ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SABANALARGA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 890983736-9

DIRECCION LOCAL DE SALUD
Y BIENSTAR SOCIAL
CALIDAD DE VIDA



Hombres

..... 58

Mujeres

..... 56

Total defunciones

35

10 PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDA

1. Aborto espontaneo (por infección urinaria, vaginitis)
2. Infarto agudo del miocardio
3. Enfermedad cerebro vascular
4. Enfermedad obstructiva crónica (EPOC)
5. Herida por arma de fuego en tórax
6. C.a de cérvix, c.a de estomago, c.a de ovario c.a hepático
7. Asfixia por inhalación de gases por incendio
8. Trauma craneoencefálico por accidente de transito
9. Coma diabético
10. Bronco aspiración alimentaria
11. Síndrome convulsivo severo

Edades de defunciones

- Menores de un año 8
- De 1 a 4 años 1
- De 5 a 14 años 1
- De 15 a 44 años 5
- 45 a 59 años 3
- 60 y mas años 17

Totales

| | |
|---|---|
| Infarto agudo del miocardio | 5 |
| Herida por arma de fuego en tórax | 2 |
| Herida por arma de fuego ventricular derecho | 1 |
| Herida por arma de fuego ventricular izquierdo | 1 |
| Enfermedad cerebro vascular | 4 |
| Aborto espontaneo por infección urinaria y vaginitis | 7 |
| Quemadura grado 3 asfixia por inhalación de gases en incendio | 1 |
| Trauma craneoencefálico por accidente de transito | 1 |
| Enfermedad pulmonar obstructiva cronica (EPOC) | 4 |
| Cáncer hepático | 1 |
| Cáncer de cérvix | 2 |
| Cáncer de estomago | 1 |
| Cáncer de ovario | 1 |
| Coma diabético | 1 |
| Bronconeumonía | 1 |
| Bronco aspiración alimentaria | 1 |
| Síndrome convulsivo severo | 1 |

UNIDOS POR EL PROGRESO

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL SABANALARGA ANT.
CALLE 20 No 19-30 TEL 855 42 01 FAX 855 41 39 E-MAIL
sabanalarga628@yahoo.es



DEPARTAMENTO DE
ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SABANALARGA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 890983736-9



| NIVEL | TOTAL |
|--------------|-------------|
| I | 7205 |
| II | 1694 |
| III | 273 |
| TOTAL | 9172 |

Se encuentran afiliadas al régimen contributivo 616 distribuidas así:

Saludcoop E.P.S. 425
Fundación medico preventiva 131
Policía nacional 45
Otras E.P.S. 15
Población vinculados:

ESTRUCTURA DE LA DIRECCION LOCAL DE SALUD

- ORGANIGRAMA



PLAN PLURIANUAL DE INVERSIÓN 2008 - 211

CONTRATOS VIGENTES REGIMEN SUBSIDIADO

| NOMBRE DE LA EPS-S | No CONTRATO | FECHA INICIO | FECHA FINAL | AFILIADOS | VALOR INICIAL DEL CONTRATO Y ADICIONES |
|--------------------|-------------|--------------|-------------|-----------|--|
| COMFAMA | 200801200 | 01/04/2008 | 31/03/2009 | 2,707 | 656,095,590.00 |
| COMFAMA | 200801400 | 01/04/2008 | 31/03/2009 | 500 | 121,181,000.00 |
| CAPRECOM | 200801100 | 01/04/2008 | 31/03/2009 | 4,126 | 1,000,018,620.00 |
| ECOOPSOS | 200801300 | 01/04/2008 | 31/03/2009 | 455 | 110,278,350.00 |

7,788

REGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD

UNIDOS POR EL PROGRESO
CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL SABANALARGA ANT.
CALLE 20 No 19-30 TEL 855 42 01 FAX 855 41 39 E-MAIL
sabanalarga628@yahoo.es



DEPARTAMENTO DE
ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SABANALARGA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 890983736-9

DIRECCION LOCAL DE SALUD
Y BIENSTAR SOCIAL
CALIDAD DE VIDA



PLAN TERRITORIAL DE SALUD PUBLICA

| | |
|-------|----------------|
| 2008 | 54,299,976.00 |
| 5% | 2714998.8 |
| 2009 | 57,014,974.80 |
| 5% | 2850748.74 |
| 2010 | 59,865,723.54 |
| 5% | 2993286.177 |
| 2011 | 62,859,009.72 |
| total | 234,039,684.06 |

PLANTEAMIENTO O DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA CENTRAL, SUS PRINCIPALES CAUSAS Y EFECTOS CON INDICADORES SITUACIONALES RELEVANTES, QUE PERMITAN ESTABLECER LA LINEA DE BASE DE CADA FACTOR IDENTIFICADO

*Persistencia de problemas de salud que afectan el desarrollo humano integral de la población.
Persistencia de la deficiente situación de salud que afectan el desarrollo humano integral de la población.
situación de salud que afectan el desarrollo humano integral de la población.*

ESTILOS Y COMPORTAMIENTOS DE VIDA NO SALUDABLES

- *solución de conflictos con prácticas violentas*
- *irrespeto a normas de tránsito por conductores y peatones.*
- *prácticas deficientes de recreación y deporte*
- *prácticas sexuales inseguras*
- *inadecuados hábitos alimentarios*
- *violencia intrafamiliar.*
- *influencia de los medios de comunivcación en la utilización de los servicios de salud, en el consumo de alimentos y medicamnetos .*
- *consumo de cigarrillo y sustancias sicoactivas.*
- *bajo nivel de autocuidado y autoprotección*
- *bajo conocimiento de la comunidad con relación a factores de riesgo que afectan la salud de la población*

| | |
|-------|------------------|
| 2008 | 1,887,577,560.00 |
| 5% | 9437887800.00% |
| 2009 | 1,981,956,438.00 |
| 5% | 99097821.9 |
| 210 | 2,081,054,259.90 |
| 5% | 104052713 |
| 211 | 2,185,106,972.90 |
| total | 8,135,695,230.80 |

DETERIORO DE LAS CONDICIONES AMBIENTALES Y SANITARIAS QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN

- *disposición de agua no potable para consumo humano.*
- *dísposición inadecuada de desechos.*
- *contaminación por ruido en ciudades del*

UNIDOS POR EL PROGRESO
CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL SABANALARGA ANT.
CALLE 20 No 19-30 TEL 855 42 01 FAX 855 41 39 E-MAIL
sabanalarga628@yahoo.es



DEPARTAMENTO DE
ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SABANALARGA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 890983736-9

DIRECCION LOCAL DE SALUD
Y BIENESTAR SOCIAL
CALIDAD DE VIDA



departamento.

- contaminación del agua por mercurio en zonas del departamento con explotación del oro.
- existencia de criaderos de insectos transmisores de enfermedades en algunos municipios.
- emisión de radiaciones ionizantes en el ambiente.
- alta circulación de material particulado en el aire en los valles de aburrá y san nicolás.
- utilización indiscriminada de plaguicidas que afectan la salud y deterioran el ambiente.
- ambientes laborales inadecuados.
- incumplimiento de la legislación ambiental de los servicios públicos.
- inadecuadas prácticas en la prestación de servicios de salud, producción, comercialización, distribución y consumo de alimentos y medicamentos

DEFICIENTE ACCESO Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD

- EPS Y EPS-S que no garantizan el acceso a la prestación de servicios de salud a sus afiliados.
- IPS y ese con deficiencias en la calidad de la prestación de servicios de salud.

deficiente sistema de vigilancia y control

baja capacidad de respuesta para ejercer la ivc. (inspección, vigilancia y control) el rh (recurso humano) técnico y profesional es insuficiente para ejercer la ivc.

- inoportunidad de la contratación del recurso necesario para ejercer la ivc
- deficiente sistema de información que permita soportar la planeación y decisiones para el desarrollo de la ivc
- incipiente e ineficiente desarrollo tecnológico y modernización de las herramientas para ejercer la ivc.
- las acciones de ivc no se sistematizan
- existe un deficiente seguimiento, monitoreo y evaluación de las acciones de ivc
- desconocimiento de las normas sanitarias por parte de los prestadores de servicios de salud, de los productores, distribuidores y comercializadores de alimentos, medicamentos y afines.
- desconocimiento de los usuarios de los derechos constitucionales para ejercer el control de la calidad de medicamentos, alimentos y prestación de servicios de salud.
- incipientes procesos de información y atención al usuario en los actores

INEFICIENTE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD

sistema de prestación de servicios de salud desarticulado y que no responde al funcionamiento en red.

- deficiente y desarticulado crecimiento de la red de servicios que no responde a las condiciones de salud y características del mercado.
- alta concentración de los servicios de ii y iii en el área metropolitana.
- descordinación e ineficiencia en la prestación de los servicios de salud en las ese del orden dptal.
- deficiente control sobre el funcionamiento y operación de la red de servicios de salud.
- insuficiente e inadecuada infraestructura hospitalaria.

UNIDOS POR EL PROGRESO
CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL SABANALARGA ANT.
CALLE 20 No 19-30 TEL 855 42 01 FAX 855 41 39 E-MAIL
sabanalarga628@yahoo.es



DEPARTAMENTO DE
ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SABANALARGA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 890983736-9



DEFICIENTE CAPACIDAD DE LOS ACTORES DEL SGSSS PARA ASUMIR LAS COMPETENCIAS.

- EPS Y EPS-S que no garantizan el acceso a la prestación de servicios de salud a sus afiliados.
- entes de vigilancia y control descoordinados y con procesos inefectivos.
- ips y ese con deficiencias en la calidad de la prestación de servicios de salud.
- centralización de la superintendencia nacional de salud.
- d.l.s. con incipiente dirección del sistema en su municipio.
- desarticulación de los actores del sgsss.
- desarticulación de las acciones de ivc por parte de las dependencias de la dssa.
- falta de asunción de las competencias de ivc por parte de las dependencias de la dssa. - deficiente ejercicio del control social a través de las veedurías ciudadanas, alianzas de usuarios y liga de consumidores

MODELO DE ATENCIÓN QUE PRIVILEGIA LO CURATIVO SOBRE LA PREVENTIVO Y EL RENDIMIENTO ECONÓMICO SOBRE EL SOCIAL

orientado a la atención de la enfermedad y no a la promoción y mantenimiento de la salud

- incentiva la atención intrainstitucional.
- privilegia la práctica y el uso indiscriminado de tecnología de alto costo y mayor complejidad, incrementando costos.

PRESENCIA DE PROBLEMAS DE SALUD PÚBLICA INTERVENIBLES CON ACCIONES INTEGRALES

presencia de población susceptible a enfermedades inmunoprevenibles sin vacunar y circulación de agentes causales
circulación de gérmenes y condiciones ambientales, económicas, de infraestructura de servicios sanitarios, de acceso a servicios de salud, que favorecen la propagación de enfermedades infecciosas no inmunoprevenibles.
incremento en las enfermedades y muertes por enfermedades crónicas no transmisibles
falta de estandarización en protocolos de atención.
insuficiencias en la formación del recurso humano de salud.
persistencia e incremento de eventos adversos asociados a prácticas sexuales que generan morbilidad y mortalidad en la población

programa salud mental y lesiones violentas

programa crónicas no transmisibles
programa de salud sexual y reproductiva
educación para la salud

| | | |
|---|---|--|
| CONTROL DE FACTORES DE RIESGO DEL CONSUMO DE ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS | FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD | FORTALECIMIENTO DE LA RED DE SERVICIOS DEL SERVICIOS |
|---|---|--|

UNIDOS POR EL PROGRESO
CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL SABANALARGA ANT.
CALLE 20 No 19-30 TEL 855 42 01 FAX 855 41 39 E-MAIL
sabanalarga628@yahoo.es



DEPARTAMENTO DE
ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SABANALARGA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 890983736-9

DIRECCION LOCAL DE SALUD
Y BIENSTAR SOCIAL
CALIDAD DE VIDA



| | | |
|---|---|--------------------------------|
| CONTROL DE FACTORES DE RIESGO AMBIENTALES | VIGILANCIA Y CONTROL DE IPS | REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA |
| | AMPLIACIÓN DE COBERTURAS DE ASEGURAMIENTO | REGULACIÓN DE LA TECNOLOGÍA |
| | PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE II Y III NIVEL DE ATENCIÓN | TELEMEDICINA |

Promoción de la salud y la calidad de vida (aps, red juntos, familia a tu lado aprendo, participación social, entornos saludables.

Analisis de actores sociales involucrados en el plan

EVALUACIÓN DEL PLAN

Artículo 2 de la Ley 1122 de 2007:

A través de indicadores de gestión y resultados en salud y bienestar en los territorios, instituciones que operan el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Incluye un sistema de evaluación de la gestión y resultados

- Metodologías
- Indicadores
- Instrumentos
- Incentivos y sanciones

RESPONSABILIDADES DE LOS ACTORES DEL SECTOR SALUD

- La Nación
- Los Departamentos y Distritos
- Municipios de categoría especial, 1, 2, 3.
- Municipios de categoría 4, 5 y 6
- Las entidades promotoras de salud
- Las administradoras de riesgos profesionales
- Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud

FINANCIACIÓN DEL PLAN

- Presupuesto General de la Nación
- Transferencias nacionales para vectores, lepra y Tuberculosis
- Sistema General de Participaciones
- Recursos del FOSYGA
- Recursos de venta de servicios del Laboratorio de Salud Pública Departamental/Distrital
- Recursos propios de la Entidad Territorial
- Aportes para financiación de acciones

UNIDOS POR EL PROGRESO

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL SABANALARGA ANT.

CALLE 20 No 19-30 TEL 855 42 01 FAX 855 41 39 E-MAIL

sabanalarga628@yahoo.es



*DEPARTAMENTO DE
ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SABANALARGA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 890983736-9*



- Regalías
- Rendimientos financieros



UNIDOS POR EL PROGRESO
CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL SABANALARGA ANT.
CALLE 20 No 19-30 TEL 855 42 01 FAX 855 41 39 E-MAIL
sabanalarga628@yahoo.es



*DEPARTAMENTO DE
ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SABANALARGA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 890983736-9*

DIRECCION LOCAL DE SALUD
Y BIENSTAR SOCIAL
CALIDAD DE VIDA



UNIDOS POR EL PROGRESO
CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL SABANALARGA ANT.
CALLE 20 No 19-30 TEL 855 42 01 FAX 855 41 39 E-MAIL
sabanalarga628@yahoo.es